



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, CA.

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUITÁN DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), El Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Huitán, Departamento de Quetzaltenango NO CUENTA CON UN PLAN OPERATIVO ANUAL establecido que haya sido aprobado en pleno de una reunión ordinaria o extraordinaria realizada por el COMUDE.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE HUITÁN DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS-----

Licda. Sindy Lucely López Chaj
Secretaria Municipal

